



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Septiembre de 2014

796/14

Expte. N° 14.255/14

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 13/14, que trata sobre la Concesión del Servicio de Confitería (BARCEI) y del Kiosco habilitado en el mismo local, con destino al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Contratación Directa N° 13/14 cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Evaluación en su informe de fecha 03 de Septiembre de 2.014;

Que la misma se efectuó según lo establecido en la Res -C.S.- N° 285/01 y de los Decretos N° 893/12 y N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 13/14 al Sr. Edgardo Osvaldo YAPURA, con domicilio en 20 de Febrero N° 1758 de esta ciudad, CUIT N° 20-18451467-3, la CONCESION DEL SERVICIO DE CONFITERIA (BARCEI) y del KIOSCO a cargo de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por el término de tres (3) años, a partir del 01 de Octubre de 2.014, con prórroga por dos (2) años más, a opción de la Facultad a pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería, en un todo de acuerdo al pliego del llamado efectuado y la oferta presentada.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que se fija un canon mensual de \$ 4.000,00 (Pesos CUATRO MIL), pagadero por mes adelantado del 01 al 10 de cada mes, en la Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección Gral. de Obras y Servicios, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y siga al Departamento de Compras para sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa